

SENADO.

Sesion del 5 de Mayo.

Rudos ataques sufrió el tratado de comercio franco-español, que por más que sea aprobado nacerá ya magullado y muerto.

El primer ataque lo recibió el señor marqués de Villamejor, que con una franqueza digna de elogio expuso al Gobierno cuán grave es el error que comete al querer imponer á la nacion un tratado de comercio que tantos perjuicios ha de traer á la industria nacional y á su comercio.

Combatíó con argumentos irrefutables la base 5.^a de los aranceles de 1849, y llamó la atención del Senado sobre la situación lastimosa en que va á quedar la industria minera si llega á ser ley el proyecto puesto á discusión.

Por cubrir el expediente le contestó el Sr. Avecilla, que no consiguió desvirtuar los argumentos de su adversario. A pesar de todo, la enmienda del señor marqués de Villamejor fué desechada.

Se dió lectura de la enmienda del Sr. Orozco Boada, el cual se levantó á apoyarla. El orador demostró claramente que no se necesita pertenecer á la escuela economista para patentizar las ventajas ó desventajas del tratado de comercio, sobre todo, cuando se conoce el asunto prácticamente, como le sucede al Sr. Orozco, que es uno de los más importantes cosecheros de pasas de Málaga.

El Sr. Orozco no solo atacó vigorosamente el tratado, sino que al par de su posición política, demostró una habilidad nada común. La Cámara, que escuchó al señor Orozco con marcada benevolencia durante la primera parte de su discurso, le prestó grande atención desde el punto en que el orador abordó de lleno la cuestión política, concediendo á sus afirmaciones la importancia que en realidad revis-

aconsejó al Sr. Sagasta que se retire de los servicios del Sr. Canchales, que es el ministro de Hacienda más funesto que España ha tenido, único medio que, á su entender, podría salvar á la situa-

ción hubiera valido al Sr. Ruiz Orozco, porque al intentar una plancha, estableciendo un error sobre el precio

del orador que habló con autoridad de comercio fué el señor de Barcelona, cuyo discurso speraba con interés. Con voz conmovedora pintó el estado de la situación afligida de la

del Principado, los ruegos dirigieron para que viniera á interceder por los intereses cataluña y la despedida que cuando emprendió su viaje.

Obispo manifestó que no al Senado á hacer política defender á ningún partido, combatir al Gobierno, sino á que no se sacrifique á unas provincias españolas de las más ricas é industriosas, en aras del mercantilismo francés.

El discurso de Su Ilustrísima produjo en la Cámara honda sensación. Con cortésia le contestó el Sr. Gata y se suspendió la sesión.

CONGRESO.

Sesion del mismo día.

En su última parte algo porque el proyecto de orden del ejército que la comisió quiere que se discuta, ofrece de autorizaci6n en que se caso interés.

terminó su discurso el Sr. Pacheco que apoyó para que la direcci6n de los militares se deje á la comisi6n, enmienda que re- Sr. Becerra Armesto

y ministro de la Guerra que hablan despues.

La parte más interesante de la sesi6n fué el discurso del demócrata Sr. Canalejas, con más sabor político que militar. Atacó al Gobierno rudamente, como si la benevolencia no existiera ni hubiera existido jamás; provocó protesta de la mayoría y mereció que el Sr. Balaguer que presidia le llamara á la cuestion. El señor ministro de la Guerra salió muy maltratado de la oratoria enérgica del Sr. Canalejas, que no tuvo para él piedad.

Para la siguiente sesi6n ha quedado en el uso de la palabra el señor Laserna.

La comisi6n del Congreso encargada de informar el proyecto de ley de relaciones comerciales entre la Península y las provincias de Ultramar ha propuesto al Congreso el siguiente dictamen:

«Artículo 1.º Desde el día 1.º de Julio de 1882, el comercio desde los puertos de las provincias de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, á los de la Península, quedará sujeto, en cuanto al embarque y recepci6n de mercancías, á las mismas formalidades que las ordenanzas de aduanas establecen para el comercio entre los puertos de las provincias peninsulares.

Art. 2.º Desde la misma fecha los productos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas se admitirán con libertad de derechos de la Península, á excepci6n del tabaco, que quedará sujeto á la legislaci6n especial vigente, y del aguardiente, azúcar, cacao, chocolate y café, que pagarán los derechos siguientes:

Aguardientes, producto y procedencia de Cuba y Puerto-Rico. Hectólitro, 10 pesetas.

Cacao y chocolate, id. id. 100 kilos, 25 pesetas.

Café, id. id. 20 pesetas.

Azúcar, id., id., superior al número 14 cubierto de la escala holandesa, sin otra comprobaci6n que la del color que corresponde á dicha escala, hecha á su ingreso en las aduanas, 100 kilos, 12 pesetas.

Azúcar, id., id., inferior al número antedicho, comprobado en la misma forma, 100 kilos, 5'50 pesetas.

Cuando estos artículos sean producto y procedan de Filipinas, solo satisfarán la quinta parte de los derechos anteriormente mencionados.

Art. 3.º Los derechos que señala el artículo anterior se irán reduciendo anualmente por décimas partes, hasta 1.º de Julio de 1892, en que quedarán totalmente abolidos y establecido el cabotaje.»

Correo de anoche.

Madrid 6.

A la hora de costumbre se reunieron hoy los ministros de la corona bajo la presidencia de S. M. el Rey.

El presidente del Consejo y el ministro de Estado enteraron al monarca de la situaci6n política de las potencias extranjeras con las que tenemos relaciones diplomáticas.

Hablóse sobre la discusi6n habida en las Cámaras, y muy especialmente de la que ayer ocupó la sesi6n del Senado.

No se votará hoy en la alta Cámara el proyecto de tratado, pues el gobierno no quiere apresurar la discusi6n.

Esta tarde consumirá el segundo turno, impugnando el artículo del tratado el Sr. Barzanallana (D. J.), el cual hablará durante una ó dos horas: harán uso de la palabra, para alusiones, el señor Merelo y el marqués de Barzanallana, y resumirá el debate el Sr. Ruiz Gomez.

El lunes terminará el debate, que cerrará el presidente del Consejo de ministros.

Se cree que obtendrá el tratado 190 votos contra 70 próximamente. La situaci6n aflictiva de Andalucía, por efecto de la sequía, ha sido objeto de la atenci6n de los minis-

tros, quienes estudian los medios de hacer frente á tan angustioso estado de cosas.

Inmediatamente despues pusieron á la firma del rey los ministros los asuntos que llevaban para el despacho.

El ministro de Ultramar ha presentado á la firma la autorizaci6n para llevar á las Cortes los presupuestos de Ultramar y los proyectos de relaciones comerciales entre Cuba y la Península el de empleados y algunos más. El ministro de Fomento ha puesto á la firma los proyectos anunciados, y el de la Guerra uno nombrando ayudante de S. M. el rey al señor duque de Ahumada.

Terminado el consejo, reuniéronse de nuevo los ministros en la secretaría de Estado, donde se resolvieron algunos expedientes administrativos, y se habló algo, aunque poco, sobre la combinaci6n de gobernadores.

Anuncia *El Porvenir* haber sido denunciado el número correspondiente al día 2 de Mayo. Hoy ha estado á declarar en el juzgado el director de nuestro colega.

Irkoutsk (sin fecha.)

Han sido hallados muertos el capitán Delong y 10 hombres más que formaban parte de la tripulaci6n del buque *Jeannete*, que el periódico el *Heraldo de Nueva-York* mandó á los mares polares.

Berlin 6.

Ha sido sancionado por el emperador la ley política eclesiástica aprobada por ambos Cuerpos colegisladores.

Londres 5.

Cámara de los Comunes.—El secretario del ministerio de Negocios extranjeros, Mr. Dilke, pone en conocimiento de la Cámara que el ministro del ramo ha recibido una comunicaci6n del gobierno español participándole que dicho gobierno contribuirá con una suma moderada en favor de la familia del maquinista Mitchell, muerto accidentalmente el 10 de Diciembre de 1881 por un centinela en Málaga.

Paris 6.

Dentro de pocos dias comenzará la discusi6n sobre la proposici6n restableciendo el divorcio.

La comisi6n que entiende en dicho asunto se reunió ayer, acordando activar la resoluci6n del mismo.

Londres, 6.

Cámara de los comunes.—Mr. Hicksbeaci anuncia que presentará una proposici6n pidiendo que el gobierno someta á la aprobaci6n del Parlamento la política que se propone seguir en Irlanda.

Se cree que esto dará lugar á un interesante debate y á una votaci6n muy significativa.

Parnell, que se halla aquí desde ayer, se ha negado á revelar la política que se propone seguir en adelante.

Segun noticias de la India francesa, el cólera ha hecho grandes estragos allí, pero con la particularidad de no haber sido atacado ningun europeo.

En Irlanda se han cometido nuevos crímenes por la cuesti6n agraria. El nombramiento del nuevo ministro de Irlanda ha sido muy mal acogido por la opini6n pública de aquella isla.

Paris, 5.

La cuesti6n del túnel submarino de la Mancha continúa preocupando la atenci6n de los ingleses.

Varios son los medios de defensa que se proponen para evitar una invasi6n militar. Uno de los más originales es el que estudia en estos momentos la comisi6n militar encargada de emitir dictamen. Consiste en producir en un momento dado y con rapidez una gran cantidad de ácido carbónico dentro del túnel haciendo imposible la vida en él.

A pesar de las dificultades que se oponen á esta empresa gigantesca, se cree que se llevará á cabo, gracias á la perseverancia de la compañía que la ha emprendido.

Gacetilla.

A las cuatro y media de ayer tarde, tuvo lugar en la plazuela de Orta un verdadero combate entre dos hijos del Miño.

Uno de ellos convertido en furia y armado de una navaja causó al otro una herida de alguna consideraci6n en la cabeza por la que tuvo que ser conducido al hospital de San Juan de Dios para ser curado.

Parece, que el origen de la colisi6n fué una ella.

El Escritorio de Gargollo

Hermanos se ha trasladado á la calle de Isabel la Católica, núm. 19. (210)-5

PIAÑOS. J. J. QUIRELL.

Gran depósito de pianos de todas las fábricas que merecen mayores garantías y se conocen como las más superiores. Pianos de alquiler desde 20 rs. Cambios, ventas al contado y á largos plazos. Pianos á precios reducidos, procedentes de cambios y á alquileres. Cádiz, Rosario 17.

Seccion Oficial.

Orden de la plaza del día 7 de Mayo de 1882.

Servicio para mañana.—Jefe de día el Sr. Comandante de Alava D. Lino Jimenez Trujillo.

Parada, los cuerpos de la guarnici6n.—Hospital y provisiones, noveno capitán de Extremadura.—Vigilancia por la plaza el mismo cuerpo.

De O. de S. E., el Teniente Coronel mayor, Santiago Hidalgo.

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY.—La Aparici6n de S. Miguel Arcángel.

SANTO DE MAÑANA.—S. Gregorio Nacianceno ob. y dr. y la Traslaci6n de S. Nicolás de Bari arz. de Mira.

JUBILEO.

HOY.—En la Parroquia del Rosario. MAÑANA.—En la iglesia de Ntra. Sra. de Carmen.

Se manifiesta á las seis y se oculta á las siete y veinte.

Las tablas del Jubileo se espenden en la sacristía de la Iglesia donde se celebre el circular.

Seccion marítima.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 5 y 20 de la madrugada. Primera baja á las 11 y 33 de la mañana.

Segunda alta á las 5 y 45 de la tarde. Segunda baja á las 11 y 58 de la noche.

Afecciones astronómicas.

Sale el sol á las 4 y 59; pónese á las 6 y 54. Sale la luna á las 11 y 42 de la noche. Pónese á las 9 y 23 de la mañana.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor correo italiano Sud América, capitán M. V. Lavarello, de Génova, en 3 dias, con carga general y 670 pasajeros, á los señores Otero y Ferro.

Vapor español Velazquez, capitán don A. Barcáiztegui, de A. ra, en 2 dias, con carga general á D. E. Gomez.

Vapor español Niña, capitán D. N. Arrostequi, de Carril, en 2 dias, con carga general, á los Sres. H. Alcon y Comp.

Vapor inglés Julia Wiener, capitán M. Jones, de Newcastle, en 8 dias, á Órdenes.

Yatí inglés de recreo Zalie, capitán M. J. Butler, de Gibraltar, en 11 horas, con su equipo de 14 tripulantes y 5 pasajeros.

Vapor español Mazeppa, cap. D. G. Longino, de Villareal de San Antonio, en 8 horas, en lastre, á D. T. Haynes.

BUQUES SALIDOS.

Día 6. Vapor español Fivaller, capitán D. J. Battle, con carga general, para Montevideo y Buenos-Aires.

Vapor inglés Hércules, cap. M. Charlston, en lastre, para Gibraltar.

Vapor español Luchana, cap. D. A. Ansoategui, con carga general, para Bilbao y escala.

Día 7. Crucero español de guerra de 16 cañones Aragon, su comandante D. J. Ruiz Higuero, con su equipo de 315 tripulantes para Cartagena.

Vapor español James Haynes, cap. D. Pedro J. Garcia, con carga general para Algeciras y Gíbra tar.

Vapor español Pabio, cap. D. E. Gomez, en lastre para Tanger.

Vapor español Colon, cap. D. J. Albizuri, con carga general de tránsito para Málaga.

Vapor español Vargas, cap. D. B. Martin,

con carga general de tránsito para Sevilla. Vapor español Velazquez, cap. D. M. Barcáiztegui, con carga general para Lisboa, Lóndres y el Havre.

Lugre francés Tour du Pir, patron M. Le Clair, con sal para Terranova.

Bergantín holandés Albatros, cap. M. J. I. Lupkes, con sal para Rio Grande.

Bala dra francesa de recreo Antípoles, capitán M. Gallien, con su equipo de 7 tripulantes y un pasajero para la mar.

Buques á la carga.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao. El vapor Español

José Ramon, su capitán D. Santos Muñiz, saldrá el Jueves 11 de Mayo á las 4 de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario calle de la Aduana, números 14 y 15, (224) D. Ricardo de Sobrino.

Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao.

Salidas de Cádiz todos los Viérnes. Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, San Sebastián y Bilbao.

El nuevo y magnífico vapor español La Cartuja, capitán don Julian de Salazar, saldrá el Viérnes 12 de Mayo á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, 19, José de la Viesca.

Nota.—Los billetes de pasaje se despacharán también el día de la salida de los vapores en la accesoria calle de la Aduana, frente á la puerta del Mar.

Vapores de Segovia, Cuadra y Compañía.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, S. Felú y Marsella.

El vapor español Lafite, su capitán D. José Escudero, saldrá el Viérnes 12 de Mayo á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana número 16, Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

Compañía Catalana de Vapores Transatlánticos.

Linea fija mensual con salidas de Cádiz el día 18 de cada mes.

Para Puerto Rico y Habana con escala en Santa Cruz de Tenerife, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Vapores de la Compañía. Santiago, de 1800 toneladas. José Baró, de 1700 id. Cañilla, de 2400 id. Antilla, de 3000 id. (El último de reciente construcción.)

Se admitirá carga para dichos puertos y con trasbordo en Puerto-Rico para los de Arrecibo, Aguadilla, Ponce, Arroyo, Humacao, Maguala y Fajardo, y pasajeros para los puertos directos en cámaras de primera, segunda y tercera, en primera y segunda clase.

En primera y segunda clase se establecen rebajas para pasajes de ida y vuelta. El día 18 de mayo saldrá el vapor

CASTILLA.

para dichos puertos con las escalas establecidas. Consignatarios, calle de la Aduana, 6, (151) Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

Compañía Hispano-Inglesa de Vapores.

Para Londres y Amberescon escala en Lisboa. El vapor

Zurbarán, saldrá el Domingo 14 de Mayo. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 35, D. José Esteban Gomez.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funci6n para hoy Lunes 8 de Mayo por la compañía que dirige D. José Sanchez Albarrañ.

La comedia en dos actos, Llovido del cielo. La graciosa comedia en dos actos

El Memorialista. Entra a principal, 4 rs.—Al cuarto piso. 2 rs.—A las ocho y media.

DIRECTOR: D. FERNANDO G. DE ARBOLEYA.

CADIZ.—1882.

Imprenta Ibérica, F. de Arjona, S. Francisco, 14.

